

Expediente

124/2022 - 10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: 1624 - CARLA ROBERTO HIDALGO - Solicitud de copia de expedientes y documentación e información relativa a concurso externo y recurso administrativo
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: CARLA ANDREA ROBERTO HIDALGO Fecha ingresado: 03/02/2022 Información req.: Solicita información y documentación referente a: Número: 01624 Cl: 15267194

Extractado

SIP: 1624 - CARLA ROBERTO HIDALGO - Solicitud de copia de expedientes y documentación relativa a concurso externo y recurso administrativo

Decreto

Montevideo, **3 de marzo de 2022.**

R.S.G. N° 37/2022

VISTO: la petición formulada por la Dra. Carla Andrea Roberto Hidalgo, en la cual solicita copia de expedientes y documentos e información relacionada con concurso externo, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que en el paso electrónico N° 5 informa la División Gestión de la Información de la Gerencia Jurídico Notarial, respecto de que parte de la información requerida por la Dra. Roberto fue entregada con fecha 10/2/2022 en el procedimiento recursivo que concomitantemente se tramita al presente, haciéndose copia de la totalidad de las actuaciones del expediente N° 650/2017 y expediente N° 1279/19, razón por la cual la presente carece de objeto la presente petición respecto del acceso a tales expedientes, constando recibo de entrega de tal documentación.-

3) que respecto de la información que restaría entregar, la Gerencia General a través de la División Selección y Desarrollo de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, en el paso electrónico N° 6, brinda la información solicitada en sobre cerrado de carácter confidencial a Gestión de Documentos para su posterior entrega a la solicitante.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

- 1) **ACCEDER** a la solicitud formulada por Dra. Carla Andrea Roberto Hidalgo respecto de información relacionada con concurso externo, sin perjuicio de la copia íntegra de expedientes que fueran entregados por esta Administración con fecha 10/10/2022.-
- 2) **COMETER** a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General que efectúe la notificación de la presente, y haga entrega en formato físico de la información indicada en los Resultando 2 y 3, la cual posee -en parte- carácter confidencial, por contener datos personales sensibles.-
- 3) **PASE** como está dispuesto a la Oficina de Trámite Documental, y cumplido siga a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 04/03/2022 16:25:44 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-